



**ADENDA SEGUNDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE THE  
CORE ENTERTAINMENT SCIENCE SCHOOL, S.L. Y EL AYUNTAMIENTO DE TRES  
CANTOS**

En Tres Cantos (Madrid), a 27 de Febrero de 2024.

**REUNIDOS**

**De una parte,**

D. Jesús Moreno García, con DNI 03097687-R, en calidad de alcalde-presidente del **AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS**, con NIF P-2818400-J y con domicilio en Plaza del Ayuntamiento no1, 28760 Tres Cantos (Madrid).

**De otra parte,**

**D. José Ramos Rodrigo**, con DNI nº 50.457.422-E y **Dña. María José Molina García**, con DNI nº 44.202.047-A, en nombre y representación de **THE CORE ENTERTAINMENT SCIENCE SCHOOL, S.L.** (En adelante "**THE CORE**"), con C.I.F. nº B-42794511 y con domicilio social en Madrid (28034), Príncipe de Vergara, 197, 28002-Madrid, como apoderados mancomunados en virtud de poder notarial, D. Rafael de Córdoba Benedicto, el 25 de enero de 2021, con núm. de protocolo 159 y el 31 de mayo de 2021, con núm. De protocolo 1831, respectivamente.

**Y, de otra Parte,**

D. José Ramos Rodrigo, con D.N.I. nº 50.457.422-E en virtud de poder otorgado el 31 de mayo de 2021 ante el notario Rafael de Córdoba Benedicto, con nº de protocolo 1.832, y D. Segundo Píriz Durán, con D.N.I. nº 08.805.333-J en virtud de poder otorgado el 13 de mayo de 2022, ante el notario E. Viola Tarragona, con nº de protocolo 1.350, actuando como apoderados mancomunados en nombre y representación de **ONTREO PLUS, S.L.U.**, titular de la **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA EMPRESA** (en adelante denominada la UNIVERSIDAD), con domicilio en calle Arapiles, 14, 28015-Madrid, con CIF B-64.719.446.

Intervienen en función de sus respectivos cargos y en el ejercicio de sus facultades para convenir en nombre de las entidades que representan y, a tal efecto, ambas partes manifiestan contar con plena capacidad para suscribir el presente Acuerdo en la representación que ostentan y,



## MANIFIESTAN

- I. Que, **THE CORE** y el **AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS** suscribieron el 11 de junio de 2021 un Convenio de colaboración para el fomento y la calidad del empleo y el desarrollo económico mediante la promoción de relaciones de colaboración mutua en beneficio del tejido económico en particular y de la sociedad de Tres Cantos en general.
- II. Que la **UNIVERSIDAD**, que también forma parte del Grupo Planeta como The Core, tiene interés en adherirse al citado Convenio que suscribieron **THE CORE** y el **AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS** el 11 de junio de 2021 y, por ello, forma parte de esta Adenda Segunda.
- III. Que, en la cláusula primera y segunda del referido acuerdo de colaboración se determina que las partes se obligan a fomentar el desarrollo económico del municipio y actuaciones conjuntas con este propósito.
- IV. Que, estando de acuerdo las partes, se firma un Programa de Promoción al Estudio de Formación Profesional, Grado y Máster para residentes en el municipio de Tres Cantos.

A los efectos del presente Documento, la expresión "Partes" designará conjuntamente al **AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS**, a **THE CORE**, y a la **UNIVERSIDAD**.

Por ello, **THE CORE**, la **UNIVERSIDAD** y el **AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS**

## ACUERDAN

**Primero.** - Que la **UNIVERSIDAD** declara conocer el contenido y alcance de los derechos, obligaciones y compromisos que para la misma se derivan de la totalidad de las cláusulas del Convenio de Colaboración, suscrito entre **THE CORE** y el **AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS**, el 11 de junio de 2021 y, mediante la presente Adenda Segunda se adhiere, en todos sus términos al citado Convenio de Colaboración.

**Segundo.** - Que de acuerdo con el contenido del mencionado Convenio de Colaboración y, en concreto, de acuerdo con el apartado 2.3 del mismo, las Partes han acordado la puesta en marcha de un programa de descuentos para fomentar el estudio e impulsar las oportunidades



de formación de los/las jóvenes residentes en Tres Cantos, a través de la aplicación de unos descuentos para el curso académico 2023/2024 en diferentes Grados, Másteres y Ciclos Formativos impartidos por The Core y la UNIVERSIDAD.

**Tercero.** – Las condiciones y requisitos de los candidatos para acceder a este Programa de Descuentos se recogen en las bases de la convocatoria que figuran en el ANEXO I de esta Adenda Segunda.

**Cuarto.** – Las Partes se comprometen a dar la máxima difusión y publicidad a este programa de descuentos en la ciudad de Tres Cantos. En especial, el Ayuntamiento de Tres Cantos publicará en su página web las bases del programa de descuentos, ajustándose a las fechas propias de cada convocatoria. Asimismo, lo comunicará a través de sus canales de comunicación habitual y realizará una nota de prensa para los medios de comunicación.

**Quinto.** – Las disposiciones de la presente Adenda Segunda pasarán a formar parte de las disposiciones del Convenio de Colaboración suscrito, en los términos indicados en los párrafos anteriores siendo de aplicación a la presente Adenda Segunda la totalidad de los demás términos y condiciones establecidos en el mismo, que permanece inalterado.

Y en prueba de conformidad y para que así conste, firman esta Adenda Segunda, por triplicado y a un solo efecto.

AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS  
El Alcalde-Presidente



Fdo.: D. Jesús Moreno García



AYUNTAMIENTO  
TRES CANTOS

unie\*  
Universidad




THE CORE ENTERTAINMENT SCIENCE SCHOOL, S.L.


Fdo.: D. José Ramos Rodrigo y D.ª M.ª José Molina García

ONTREO PLUS, S.L.U. (UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA EMPRESA)


Fdo.: D. José Ramos Rodrigo y D. Segundo Píriz Durán

## ANEXO I: Programa Fomento de Estudios de Formación Profesional, Grado Universitario y Máster para residentes en Tres Cantos

### 1. Objeto y empresas organizadoras

Las instituciones educativas integrantes del Entertainment Science Campus, esto es, **The Core Entertainment Science School, S.L.**, con NIF B-42794511 y domicilio social en Madrid, Avenida de España, número 4 (28760 Madrid), titular de "The Core School" ("The Core") y **ONTREO PLUS, S.L.U.**, con NIF B-64719446 y domicilio social en -calle Arapiles, número 14 (28015 Madrid), titular de la Universidad Internacional de la Empresa ("**UNIE**") ofrecen un conjunto de descuentos dirigidos a estudiantes del citado campus universitario..

El programa Fomento de estudios de Formación Profesional, Grado Universitario y Máster para residentes en Tres Cantos (en adelante "**Programa de Fomento al Estudio**") consiste en un descuento del 50% de la tarifa para un número limitado de plazas de una selección de programas de formación superior impartidos en el Entertainment Science Campus y el Campus de UNIE Universidad Tres Cantos para el curso 24/25.



El descuento se aplica al curso completo en el caso de titulaciones máster ofertadas en este programa por The Core. En el caso de ciclos formativos de Formación Profesional ofertados por el centro The Core , con una duración de 2 años académicos, el descuento se concede para el primer curso y en el caso de los grados universitarios ofertados por UNIE y The Core con una duración de 4 años, el descuento se concede para el primer curso.

Las plazas y cursos objeto del programa de descuentos y su cuantía económica equivalente se describen en el apartado 6 y estarán disponibles en las webs de The Core (thecoreschool.com) y UNIE (universidadunie.com).

## 2. Fecha de inicio y fecha de finalización

La presentación de las solicitudes se realizará únicamente del 4 de marzo al 19 de Julio de 2024 en el Campus Universitario situado en Avenida de España, 4 (Tres Cantos, Madrid).

La relación de beneficiarios de los descuentos se publicará el 26 de Julio de 2024 en las webs de The Core (thecoreschool.com) y UNIE (universidadunie.com).

## 3. Requisitos de participación y solicitud

Los requisitos imprescindibles para cursar la solicitud de alguno de los descuentos del programa son:

- Ser mayor de 18 años (acreditado con DNI/NIE) o menor de edad con la autorización expresa de madre/padre o tutor legal.
- Copia DNI/NIE.
- Estar empadronado en el municipio de Tres Cantos con una antigüedad mínima de 3 meses (acreditado con certificado de empadronamiento)
- Acreditar el rendimiento del alumno con expediente académico compulsado de los estudios previos que permiten iniciar el curso correspondiente.
- Carta motivación.

Completar formulario de solicitud para el descuento, adjuntando la documentación citada. El formulario de solicitud se obtendrá en el campus universitario situado en Avenida de España, 4. Tres Cantos (Madrid).

*(Cualquier solicitud que no incluya toda la citada documentación no será válida y será descartada).*

La presentación de las solicitudes se realizará únicamente de modo presencial con la documentación requerida en el Campus Universitario situado en Avenida de España, 4. Tres Cantos (Madrid) durante el período del 4 de Marzo al 19 de Julio en horario de lunes a viernes, de 10 a 18h.

La solicitud o consultas se realizarán a través de los equipos de admisión de The Core y UNIE ubicados en el Campus Universitario situado en Avenida de España, 4. Tres Cantos (Madrid).

The Core y UNIE se reservan el derecho de cancelar, por cualquier causa y en cualquier momento, la realización de cualquiera de sus cursos y, por tanto, de las plazas susceptibles de descuento.

Cada candidato solo podrá participar una vez en la solicitud del descuento.

#### 4. Aplicación de descuentos y comunicación

Solo las solicitudes que cumplan con los requisitos indicado en el punto 3 anterior se considerarán válidas y podrán optar al descuento solicitado.

Las plazas objeto de descuento se otorgarán entre todas las solicitudes válidas que hayan presentado la documentación requerida conforme a los requisitos de matrícula del programa que se desea cursar, así como la carta de motivación. Las solicitudes, junto con la documentación presentada y la carta de motivación serán valoradas por una Comisión mixta (integrada por un representante de cada las instituciones participantes en este Programa de Fomento al Estudio). En caso de empate, se resolverá por antigüedad de empadronamiento en Tres Cantos. La Comisión mixta reunida al efecto, levantará acta y se emitirá resolución de los candidatos beneficiarios de este descuento.

Los equipos de admisión de The Core y UNIE comunicarán a los beneficiarios los descuentos aplicables y las nuevas condiciones económicas para la realización del curso.

Los beneficiarios de los descuentos deberán responder a las comunicaciones de The Core y UNIE aceptando o no los descuentos en un plazo de 5 días naturales a contar desde la fecha de comunicación. En caso de que no lo hagan, se aplicarán los descuentos a las solicitudes siguientes según antigüedad de empadronamiento en el municipio de Tres Cantos.

La aplicación de estos descuentos no es compatible con cualquier otro tipo de ayuda y/o descuento ofrecidos por parte de las instituciones educativas participantes en esta convocatoria.

#### 5. Protección de datos

De conformidad con lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos o RGPD) y con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales (LOPD), en función de cuál sea la sociedad a la que se solicite el descuento, The Core Entertainment Science School, S.L.U. (en adelante, The Core) u ONTREGO PLUS, S.L.U. (en adelante, UNIE) será la responsable del tratamiento de los datos personales que el candidato proporcione de conformidad con el apartado 3 de las presentes Bases.



Para poder participar en el programa de descuentos, los candidatos deben proporcionar todos los datos referenciados en el apartado 3 de las presentes Bases. En caso de no facilitar los indicados datos, The Core o UNIE no podrá valorar su candidatura.

The Core o UNIE tratará los mencionados datos con la finalidad de (i) gestionar la inscripción y participación del candidato al programa de descuentos, (ii) valorar su candidatura, (iii) contactar con él, en caso de ser necesario, para resolver consultas o gestiones referentes al programa de descuentos, (iv) gestionar la publicación en las webs The Core o UNIE la relación de beneficiarios de los descuentos y (v) comunicar a los beneficiarios la adjudicación del descuento y las nuevas condiciones económicas para la realización del curso.

La base legal para el tratamiento de los mencionados datos con las finalidades antes indicadas es la ejecución de las bases del programa de descuentos, aceptadas libremente por el candidato previamente.

Asimismo, en caso de que el candidato resulte seleccionado como beneficiario del descuento, The Core o UNIE tratará sus datos personales con la finalidad de gestionar el descuento otorgado y la condición de aquél como beneficiario, así como su matriculación en el curso correspondiente.

La base legal para el tratamiento de los mencionados datos con estas finalidades es la ejecución de las condiciones que regulan el descuento otorgado y la matrícula en el curso correspondiente, formalizadas ambas entre el beneficiario y The Core o UNIE.

Los candidatos seleccionados como beneficiarios de los descuentos que sean menores de edad en el momento de la solicitud del descuento deberán facilitar un documento por parte de sus representantes legales (padre/madre/tutor legal) en que autoricen la solicitud del descuento y acepten las bases del programa y el tratamiento de los datos personales del menor de edad. Se adjunta al final modelo de autorización.

The Core o UNIE conservará los datos personales relativos a los candidatos mientras dure el programa de descuentos. Trascurrido dicho tiempo, en caso de que el candidato no resulte finalmente seleccionado sus datos serán conservados debidamente bloqueados, impidiendo su tratamiento, el tiempo durante el cual pudiera derivarse algún tipo de responsabilidad nacida del tratamiento de los mismos, siendo, posteriormente, suprimidos.

Por su parte, los datos personales de los candidatos que resulten finalmente beneficiarios de los descuentos se conservarán mientras el beneficiario participe en el programa de descuentos. Una vez finalizado dicho programa o en caso de abandono del programa por parte del beneficiario, los datos se conservarán debidamente bloqueados, impidiendo su tratamiento, el tiempo durante el cual pudiera derivarse algún tipo de responsabilidad nacida del tratamiento de los mismos, siendo, posteriormente, suprimidos.

Los datos personales de los candidatos y de los que resulten finalmente beneficiarios de los descuentos no se cederán a terceros. No obstante lo anterior, cabe tener en cuenta



que los datos de los candidatos que resulten finalmente beneficiarios de los descuentos se publicarán en las webs de The Core ([www.thecoreschool.com](http://www.thecoreschool.com)) o UNIE ([www.universidadunie.com](http://www.universidadunie.com)), de modo que resultarán accesibles al público en general.

No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos.

Toda persona podrá ejercitar los derechos de acceso, supresión, rectificación, oposición, limitación y portabilidad, así como revocar los consentimientos, en su caso, otorgados, mediante comunicación dirigida a a The Core Entertainment Science School, S.L.U. (The Core), u ONTREO PLUS, S.L.U. (UNIE) al Apartado de Correos 221 de Barcelona o remitiendo un email a a The Core a través de [rgpd@thecoreschool.com](mailto:rgpd@thecoreschool.com) o a UNIE a través de [rgpd@universidadunie.com](mailto:rgpd@universidadunie.com). Asimismo, cuando lo considere oportuno podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Todos los interesados podrán, igualmente, ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos mediante escrito dirigiendo a [dpo@planeta.es](mailto:dpo@planeta.es) o a Grupo Planeta, At.: Delegado de Protección de Datos, Avda. Diagonal 662-664, 08034 Barcelona.

## 6. Programas formativos y descuentos.

Los programas formativos de formación profesional para los que se puede solicitar el descuento para el primer año en **The Core** y para el curso 24/25 son los siguientes:

NIVEL	TITULACIÓN FP	MODALIDAD	CENTRO	TARIFA CURSO 24/25	AYUDA 50% PRIMER CURSO	Nº AYUDAS
Ciclo Formativo de Grado Superior	Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos	Presencial	Campus Tres Cantos	7.300,00 €	3.650,00 €	3
Ciclo Formativo de Grado Superior	Administración de sistemas informáticos en red	Presencial	Campus Tres Cantos	6.550,00 €	3.275,00 €	2
Ciclo Formativo de Grado Superior	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	Presencial	Campus Tres Cantos	6.550,00 €	3.275,00 €	2
Ciclo Formativo de Grado Superior	Desarrollo de aplicaciones web	Presencial	Campus Tres Cantos	6.550,00 €	3.275,00 €	2
Ciclo Formativo de Grado Superior	Iluminación, captación y tratamiento de la imagen	Presencial	Campus Tres Cantos	8.400,00 €	4.200,00 €	3
Ciclo Formativo de Grado Superior	Marketing y publicidad	Presencial	Campus Tres Cantos	6.100,00 €	3.050,00 €	2





Ciclo Formativo de Grado Superior	Producción de audiovisuales y espectáculos	Presencial	Campus Tres Cantos	8.400,00 €	4.200,00 €	3
Ciclo Formativo de Grado Superior	Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos	Presencial	Campus Tres Cantos	8.400,00 €	4.200,00 €	3
Ciclo Formativo de Grado Superior	Sonido para audiovisuales y espectáculos	Presencial	Campus Tres Cantos	8.400,00 €	4.200,00 €	3
Ciclo Formativo de Grado Superior	Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información	Presencial	Campus Tres Cantos	6.900,00 €	3.450,00 €	2

Los programas de grado universitario oficial para los que se puede solicitar el descuento para el primer año en **UNIE** y para el curso 24/25 son los siguientes:

NIVEL	TITULACIÓN	MODALIDAD	CENTRO	TARIFA POR AÑO 23_24	AYUDA 50% DESCUENTO PRIMER CURSO	Nº AYUDAS
Grado	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Presencial	Campus Tres Cantos	8.654,00 €	4.327,00 €	3
Grado	Grado en Analítica de Negocios	Presencial	Campus Tres Cantos	8.654,00 €	4.327,00 €	2
Grado	Doble Grado de Analítica de Negocios y Administración y Dirección de Empresas	Presencial	Campus Tres Cantos	9.932,00 €	4.966,00 €	3
Grado	Grado en Ingeniería Informática	Presencial	Campus Tres Cantos	8.975,00 €	4.487,50 €	3
Grado	Grado en Fisioterapia	Presencial	Campus Tres Cantos	8.015,00 €	4.007,50 €	2
Grado	Grado en Enfermería	Presencial	Campus Tres Cantos	8.975,00 €	4.487,50 €	1

15

Los programas de máster de THE CORE y de grado universitario oficial de UNIE Universidad para los que se puede solicitar el descuento para el curso completo en **THE CORE** en colaboración para el curso 24/25 son los siguientes.



TITULACIÓN Postgrados	MODALIDAD	CENTRO	TARIFA CURSO 24/25	AYUDA 50%	Nº BECAS
Máster en Programación de Videojuegos	Presencial	Campus Tres Cantos	12.000,00 €	6.000,00 €	2
Máster en Producción Virtual para Cine y TV con Unreal Engine	Presencial	Campus Tres Cantos	16.680,00 €	8.340,00 €	1
Máster en Creación y Desarrollo de Formatos de Entretenimiento	Presencial	Campus Tres Cantos	16.680,00 €	8.340,00 €	2
Master en Guion para Cine y TV	Presencial	Campus Tres Cantos	13.320,00 €	6.660,00 €	1
Máster en Producción Ejecutiva de Contenidos Audiovisuales	Presencial	Campus Tres Cantos	16.680,00 €	8.340,00 €	1
Máster en Comunicación Digital	Presencial	Campus Tres Cantos	13.800,00 €	6.900,00 €	1
Máster en Presentación en TV y New Media	Presencial	Campus Tres Cantos	17.400,00 €	8.700,00 €	1
Máster en Radio y Podcasting	Presencial	Campus Tres Cantos	16.020,00 €	8.010,00 €	1
Máster en Edición y Postproducción Audiovisual	Presencial	Campus Tres Cantos	17.400,00 €	8.700,00 €	1
Máster en Producción de Eventos en Streaming	Presencial	Campus Tres Cantos	16.680,00 €	8.340,00 €	2
Máster en Realización de	Presencial	Campus Tres Cantos	17.400,00 €	8.700,00 €	1



Directos en Televisión					
Máster en Postproducción de Sonido para Cine y Series de TV	Presencial	Campus Tres Cantos	17.400,00 €	8.700,00 €	2
Máster en Dirección de cine	Presencial	Campus Tres Cantos	10.680,00 €	5.340,00 €	1
Máster en Dirección de fotografía	Presencial	Campus Tres Cantos	10.680,00 €	5.340,00 €	1
Máster en Dirección de Arte	Presencial	Campus Tres Cantos	10.680,00 €	5.340,00 €	1
Máster en Producción de cine	Presencial	Campus Tres Cantos	10.680,00 €	5.340,00 €	1
Máster en Producción y Dirección de cine documental	Presencial	Campus Tres Cantos	10.680,00 €	5.340,00 €	1
Grado en Comunicación Audiovisual (de UNIE Universidad en colaboración con THE CORE)	Presencial	Campus Tres Cantos	12.500,00 €	6.250,00 €	2
Grado en Marketing y Comunicación (de UNIE Universidad en colaboración con THE CORE)	Presencial	Campus Tres Cantos	11.300,00 €	5.650,00 €	2
Grado en Animación (de UNIE Universidad en colaboración con THE CORE)	Presencial	Campus Tres Cantos	10.700,00 €	5.350,00 €	2



Grado en Escritura creativa y Desarrollo de contenidos (de UNIE Universidad en colaboración con THE CORE)	Presencial	Campus Tres Cantos	9.200,00 €	4.600,00 €	2
Grado en Ingeniería del Software para videojuegos (de UNIE Universidad en colaboración con THE CORE)	Presencial	Campus Tres Cantos	12.500,00 €	6.250,00 €	2

## 7. Aceptación y cambios

El mero hecho de participar en la solicitud de descuentos implica la aceptación íntegra de las presentes bases legales, así como la aceptación expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas hagan, The Core o UNIE.

Los descuentos quedan sujetos a las presentes bases legales y no será posible sustituirlas total o parcialmente por dinero en metálico ni otro cambio. Por tanto, no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los adjudicatarios. Si se rechaza el descuento, por parte del adjudicatario, no se le ofrecerá ninguna alternativa.

## 8. Incompatibilidades

No podrán participar en la solicitud de descuentos los empleados o familiares directos del Grupo Planeta. No podrán participar tampoco los proveedores y colaboradores que hayan participado en la elaboración y/o gestión de estos descuentos, así como sus familiares directos en primer grado.

## 9. Ley aplicable y jurisdicción

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.